

ÚLTIMA HORA:

Gobierno Nacional asignó \$250 mil millones adicionales para el PAE

Actualizado: 09 de agosto de 2023

Los recursos se girarán a 52 Entidades Territoriales Certificadas en Educación - ETC (governaciones y alcaldías) para continuar beneficiando a los 3,4 millones de estudiantes que éstas atienden con PAE hasta finalizar el calendario académico de 2023.



- Con la adición presupuestal aprobada recientemente por el Congreso de la República, la asignación del Gobierno Nacional para el PAE durante este año ya alcanza los \$1,5 billones, suma sin antecedentes para este Programa.
- Hasta la fecha, se han girado a las ETC \$1.04 billones en cuatro de los cinco giros programados. El más reciente se realizó en julio por \$236 mil millones y la transferencia de la adición se efectuará en un solo giro de acuerdo con el Plan Anualizado de Caja de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Bogotá D.C., 9 de agosto del 2023. En cumplimiento a lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", el Gobierno

[Comunicados](#)
[Videos](#)
[Fotos](#)
[Podcast](#)
[Audios](#)
[Especiales WEB](#)
[Especiales Prensa](#)
[Calendario de actividades y eventos](#)


AGENDA

02-mar-2023

[Gobierno Nacional invita al Primer Foro Educación Superior Indígena en el sur de Nariño](#)

10-oct-2022

[Nos estamos transformando, estamos cumpliendo. Las primeras condonaciones del ICETEX son una realidad](#)

10-oct-2022

[Mañana inicia la segunda fase de los Diálogos Regionales Vinculantes en Valledupar, subregión vallena](#)

Nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional y de la Unidad de Alimentos para Aprender, en su decidido interés por el bienestar de los niños, asignó \$250 mil millones adicionales a 52 Entidades Territoriales Certificadas en Educación (governaciones y alcaldías) para cofinanciar la ejecución el Programa de Alimentación Escolar (PAE) a más de 3,4 millones (3.430.893) de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en dichos territorios hasta el final del calendario académico. Las ETC que se beneficiarían en esta asignación son:

Amazonas	Cauca	Maicao	Sincelejo
Antioquia	Cesar	Malambo	Sogamoso
Armenia	Ciénaga	Manizales	Sucre
Arauca	Chocó	Montería	Tolima
Barrancabermeja	Cúcuta	Neiva	Tumaco
Bello	Florencia	Nte de Santander	Tunja
Bogotá	Floridablanca	Pereira	Uribe
Boyacá	Girardot	Pitalito	Vichada
Bucaramanga	Guaviare	Popayán	Villavicencio
Buenaventura	Huila	Quibdó	Zipaquirá
Caldas	Ipiales	Quindío	
Caquetá	Jamundí	Riohacha	
Cartagena	La Guajira	Risaralda	
Cartago	Lorica	Santa Marta	

"El Consejo Directivo de la Unidad de Alimentos para Aprender, presidido por la Ministra de Educación, Aurora Vergara, aprobó la distribución de estos recursos, partiendo de criterios de asignación objetivos y acordes con las realidades de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación (ETC), quienes ejecutan el Programa de Alimentación Escolar en sus territorios", aseguró Luis Fernando Correa Serna, director de la UApa.

En el Acuerdo No.001 de agosto 1º de 2023, el Consejo Directivo acordó: "...aprobar la adición al Presupuesto de Inversión de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender y adoptar los criterios de asignación y distribución de los recursos destinados a cofinanciar la continuidad y culminación del calendario escolar, ampliar la cobertura del Programa y atender en receso escolar (PAE+) en regiones priorizadas para la presente vigencia (Chocó y La Guajira), en el marco de la adición presupuestal aprobada en la Ley 2299 de 2023."

Criterios con los que se asignaron los \$250 mil millones adicionales para el PAE

- Días faltantes para culminar la atención del Programa de Alimentación Escolar, de acuerdo con el calendario académico.
- Aumento de cobertura de beneficiarios del PAE en cumplimiento a órdenes judiciales y los acuerdos realizados para la atención de población víctima de la violencia.
- Atención en receso escolar.



El director de la Unidad Alimentos para Aprender, Luis Fernando Correa Serna, explicó que a través de las Subdirecciones Técnicas de la entidad, se analizaron los informes de seguimiento y la ejecución de recursos del PAE de manera coordinada con las ETC, evidenciando la necesidad de adicionar recursos para realizar acciones como: continuidad y culminación del Programa; aumento de cobertura para población en situación de vulnerabilidad, y atención en receso escolar. Situaciones que son susceptibles de ser atendidas prioritariamente para dar cumplimiento a los fines del PAE, a las órdenes judiciales y al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, y que, presupuestalmente, adquieren viabilidad, dados los recursos adicionales aprobados por el Congreso de la República.

De igual manera, el funcionario recordó que el PAE es cofinanciado por el Gobierno Nacional y las 97 Entidades Territoriales Certificadas en Educación, que destinan recursos de su presupuesto a través de fuentes como el Sistema General de Participaciones (SGP) o del Sistema General de Regalías (SGR) para lograr la atención de los más de 5,8 millones de niños, niñas, jóvenes beneficiarios. Asimismo, explicó que la ejecución es descentralizada y ejecutada por las alcaldías y gobernaciones bajo los lineamientos, estándares y condiciones definidas por la UApA.

"Nuestra invitación a los gobiernos locales es para que, de manera rápida y apegada a la normatividad, incorporen estos recursos y los ejecuten teniendo siempre como objetivo el bienestar de los estudiantes. A los actores del Programa, y a la comunidad en general, así como a los entes de control, les pedimos que nos apoyen en el cuidado del PAE para que los más de 5.6 millones de niños, que en la actualidad se benefician, reciban su complemento alimentario con la calidad que lo merecen y además se pueda aumentar la cobertura y cumplir las metas que se tienen para el programa", agregó el director Correa.

"Es importante recordar que la Ley 2167 de 2021 faculta a las entidades territoriales certificadas para que adelanten la planeación, los trámites administrativos, contractuales y presupuestales necesarios para que el PAE se brinde desde el primer día de clases y durante todo el calendario escolar. Asimismo, esta Ley les da el sustento jurídico para que desde ya inicien la planeación necesaria para la ejecución del Programa del próximo año (2024) y finalmente, ordena que las asignaciones, tanto del Gobierno a través de la UApA, como los recursos que disponen las ETC, deban incrementarse en relación con la vigencia anterior, es decir no se pueden disminuir", indicó el funcionario.

1,5 billones asignados por el Gobierno a las alcaldías y gobernaciones que ejecutan el PAE

Con la adición presupuestal aprobada, el Programa de Alimentación Escolar PAE ya tiene asignado por parte del Gobierno Nacional \$1,5 billones (\$1.543.046.004.583), para las 97 Entidades Territoriales Certificadas en Educación ETC (gobernaciones y alcaldías) que ejecutan el Programa.

De los recursos del Presupuesto General de la Nación ya se le han girado a las ETC \$1.04 billones (\$1.040.642.900.373) correspondientes a cuatro de los cinco giros programados para 2023. La transferencia de los recursos de la adición se efectuará en un solo giro, de acuerdo con el Plan Anualizado de Caja de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

"Desde el Gobierno Nacional hemos venido cumpliendo oportunamente con el giro de los recursos que cofinancian el PAE en Colombia. Para este año se destinaron más de \$1.3 billones y ya se le han entregado a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación (ETC), que son las que ejecutan el Programa en sus territorios, una suma por \$1.04 billones (\$1.040.642.900.373), de los cuales, el más reciente, se realizó en julio por \$236 mil millones (\$236.134.714.636). Una vez la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional disponga, los recursos de la adición por \$250.000 millones en el Plan Anualizado de Caja PAC, se girarán a las 52 ETC", dijo el director Luis Fernando Correa Serna.



"Además de los recursos económicos, desde la Unidad de Alimentos para Aprender tenemos toda la disposición para acompañar a los equipos PAE y para trabajar conjuntamente ante las novedades que se presentan en un programa que entrega más de 6 millones de complementos alimenticios movilizandando más de 2.250 toneladas de alimentos al día. Una operación compleja que requiere de la participación de todos para lograr el bienestar de los beneficiarios", aseguró el director Correa Serna.

Finalmente, el director de la UAyA, respecto a la operación del PAE para el 2024, invitó a las alcaldías y gobernaciones a iniciar desde ya la planeación y los procesos contractuales necesarios para que el próximo año los gobiernos entrantes reciban el PAE contratado y se garantice que los estudiantes de reciban el complemento alimentario desde el primer día de clase.

"Desde este momento las entidades territoriales pueden avanzar para que, con oportunidad, se lleven a cabo los procesos y la contratación se deje lista. En 2023, 81 de las 97 ETC iniciaron de manera oportuna. Si bien este fue un avance importante, debemos hacer todo lo necesario para que las 97 entidades inicien la operación del PAE en la misma fecha de inicio del calendario académico. Es por el bien de nuestros estudiantes", puntualizó el directivo.

Siga la actualidad del sector educativo visitando las redes del Ministerio de Educación Nacional. Visítenos en @Mineduccion (Twitter), Mineduccion (Facebook y Youtube) y mineducacioncol (Instagram).

(FIN)

Compartir en:



EVALÚE ESTA PÁGINA

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia. Código Postal 111321.

Teléfono Conmutador: (601) 22 22800 - Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122 - Fax: (601) 2224953

Horario de atención: Lunes a jueves de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua

Soporte técnico - Sistemas de información. Teléfono: (601) 484 5410 - Línea gratuita nacional 018000-510258

Correo Anticorrupción: soytransparente@mineducacion.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co



Educación

[@Mineduccion](#)

[@mineducacioncol](#)

[@Mineduccion](#)

[@MinisteriodeEducaciónNacional](#)

[@MinisteriodeEducaciónNacional](#)

[Términos y condiciones](#) [Políticas](#) [Mapa del sitio](#) [Accesibilidad](#)

